Factura: 001-002-000049038

20170901041O00582

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041O00582

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALARCON PERALTA MALVA ANTINIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913771556
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MALVA ANTINIETA ALARCÓN PERALTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913771556

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Nº TRAMITE: 73127-0041-17 10/10/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-002-000049037

20170901041P03950

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P03950

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEISON C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991160612001	ECUATORIANA	GERENTE	MALVA ANTINIETA ALARCON PERALTA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

2017-09-01-041-P-03950

ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEISON C. A. ---- CUANTÍA INDETERMINADA. ---- DI DOS COPIAS ----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, ante mí, abogado **Xavier Antonio Larrea Nowak,** Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece, la señora **Malva Antinieta Alarcón Peralta**, en su calidad de representante legal de la compañía **MEISON C. A.,** conforme a la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser casada, mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad, parroquia Tarqui, kilómetro siete y medio, vía a Daule, edificio "Fehierro", junto a textiles San Antonio, teléfono cero cuatro dos dos seis uno nueve cuatro seis, correo electrónico: ecarpio@fehierro.com; capaz para contratar, a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

entera facultad, bien instruida de la naturaleza y resultado de esta escritura pública, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que conste la elevación del valor nominal de las acciones de la compañía **MEISON C. A.**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan.- **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública la señora Malva Alarcón Peralta, a nombre y en representación de la compañía **MEISON C. A.**, en su calidad de **Gerente**, según consta del nombramiento debidamente inscrito que se acompaña; y, copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete en la cual se expresa la decisión de los accionistas. Documentos que se agregan e incorporan a la presente escritura como habilitantes.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **MEISON C. A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo

Falquez Ayala, el 22 de noviembre de 1990, **inscrita** la escritura en el Registro Mercantil, el 19 de diciembre de 1990; **b)** La compañía aumentó el capital social y reformó el estatuto mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público Trigésimo, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 9 de Julio del 2001, **inscrita** la escritura en el Registro Mercantil, el 14 de Diciembre del 2001; y, **c)** En sesión de Junta General Extraordinaria, celebrada el **treinta de agosto de dos mil diecisiete,** los accionistas de la compañía Meison C. A., resolvieron por unanimidad aprobar la elevación del valor nominal de las acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Además, en dicha Junta, autorizaron a la representante legal para que otorgue y suscriba la respectiva escritura pública.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES**.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente, señora Malva Alarcón Peralta, en su calidad de representante legal de la compañía Meison C. A., **declara:** aprobar la elevación del valor nominal de las acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, de

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

acuerdo a la decisión unánime expresada por los accionistas en el acta de Junta General, celebrada el **treinta de agosto de dos mil diecisiete.- CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA**.- La señora Malva Alarcón Peralta, en su calidad de representante legal de la compañía Meison C. A., declara bajo juramento, con pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio lo siguiente: **a)** Que la elevación del valor nominal de las acciones y la reforma del artículo cuarto del estatuto social se encuentra aprobada unánimemente por los accionistas, según se expresa en el acta de Junta General, celebrada el **treinta de agosto de dos mil diecisiete**; **b)** En mi calidad de representante legal, declaro bajo juramento, que mi representada a la fecha de la presente escritura de elevación del valor nominal de las acciones y reforma del estatuto social, no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones, ni ha mantenido obligación de Contratación Pública con ninguna entidad, según lo determinado en los artículos correspondientes de la Ley de Contratación Pública; **c)** Se deja constancia, además, que los actuales accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- Agregue usted

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091377155-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON PERALTA
MALVA ANTINIETA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CASAL TORRES
EDUARDO FEDERICO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON FRANKLIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

E133312122

IDECU0913771556<<<<<<<<<<<<<<<
7807O4F220611ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ALARCON<PERALTA<<MALVA<ANTINIE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No
001 - 101 NÚMERO
0913771556 CÉDULA

ALARCON PERALTA MALVA ANTINIETA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 17

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP.JGM.MJ

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913771556

Nombres del ciudadano: ALARCON PERALTA MALVA ANTINIETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDUARDO FEDERICO CASAL TORRES

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: FRANKLIN ALARCON

Nombres de la madre: NORMA PERALTA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2010

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KLEBER OMAR MURILLO ESCOBAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-054-95809

175-054-95809

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:602
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **MEISON C.A.,** a favor de **MALVA ANTINIETA ALARCON PERALTA,** de fojas **752 a 755,** Registro de Nombramientos número **189. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 602

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº0011927

MEISON C.A.

Guayaquil, 22 de diciembre del 2016

Señora Ingeniera
Malva Antinieta Alarcón Peralta
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía MEISON C.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil en reemplazo del señor Abdón Calderón Jácome cuyo nombramiento otorgado a su favor consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de octubre del 2014.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en la forma establecida en los estatutos sociales de la misma.

La compañía MEISON C.A. se constituyó el día 22 de noviembre de 1990 mediante escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 19 de diciembre de 1990.

Atentamente,

Sr. Carlos Xavier Jácome Lopez
Presidente
CI: 0901781849

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente que antecede, en Guayaquil el día 22 de diciembre del 2016.

Ing. Malva Alarcon Peralta
CI: 0913771556

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0991160612001
RAZÓN SOCIAL:	MEISON C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CALDERON JACOME ABDON
CONTADOR:	MEDINA CASTRO KATHERINE DENISSE
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	19/12/1990
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/10/1991	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	11/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Barrio: LOT SANTA CECILIA Calle: SANTA CECILIA Numero: SOLAR 6 Interseccion: VIA DAULE Manzana: 29 Edificio: FEHIERRO Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: SIETE Y MEDIO Referencia ubicacion: JUNTO A LA FABRICA TEXTILES SAN ANTONIO Telefono Trabajo: 042261946 Telefono Trabajo: 042261948 Fax: 042255869 Email: aecarpio@fehierro.com

DOMICILIO ESPECIAL

SNO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Código: RIMRUC2017000579382
Fecha: 24/04/2017 11:32:39 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991160612001

RAZÓN SOCIAL: MEISON C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/12/1990

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Barrio: LOT SANTA CECILIA Calle: SANTA CECILIA Numero: SOLAR 6 Interseccion: VIA DAULE Referencia: JUNTO A LA FABRICA TEXTILES SAN ANTONIO Manzana: 29 Edificio: FEHIERRO Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: SIETE Y MEDIO Telefono Trabajo: 042261946 Telefono Trabajo: 042261948 Fax: 042255869 Email: aecarpio@fehierro.com

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2017000579382

Fecha: 24/04/2017 11:32:39 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEISON C. A., CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecisiete, a las 12h: 00, en la oficina de la compañía, ubicada en el edificio "Fehierro", Km. 7.5, vía a Daule, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **Meison C. A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- Xavier Carlos Jácome Alarcón, por sus propios derechos, propietario de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1.000 votos**;**
2.- Rodolfo Adrián Jácome Alarcón, por sus propios derechos, propietario de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1.000 votos; y,
3.- Nataly Rossana Alarcón Peralta, por sus propios derechos, propietaria de **18.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 18.000 votos.

Actúa como **Presidente de la Junta**, el señor Carlos Xavier Jácome López, y como **Secretaria** de la Junta, la señora Malva Alarcón Peralta, Gerente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **Ochocientos dólares** de los Estados Unidos de América, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán conocer y resolver sobre el tema del orden del día:
1.- Conocer y resolver sobre el aumento del valor nominal de las acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto social.-
Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, la Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el tema del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento del valor nominal de las acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto social.-
Sobre este tema, el Presidente hace conocer a los accionistas lo siguiente: Indica, que para una mejor distribución y facilidad en los movimientos contables de las acciones de la compañía, es necesario el aumento del valor nominal de cada acción, que a la fecha es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América ($0,04). Este aumento debe elevarse a Un dólar de los Estados Unidos

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

de América ($1,00); de tal manera, que las acciones de la compañía se las valoren y nominen en Un Dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, luego de analizar ciertas inquietudes respecto al asunto, deciden por **unanimidad, resolver** lo siguiente: **Aprobar** el incremento del valor nominal de cada una de las acciones de la compañía a **Un dólar** de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto de constitución, que deberá expresarse en adelante de la siguiente manera:

ARTÍCULO CUARTO.- El Capital social de la compañía es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Quedando la distribución de las acciones repartidas entre los accionistas actuales de la siguiente manera: **Xavier Carlos Jácome Alarcón**, propietario de **40** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, propietario de **40** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Nataly Rossana Alarcón Peralta**, propietaria de **720** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
Sobre este incremento del valor nominal de las acciones, los accionistas, también **aprueban** y **autorizan** a la representante legal, para que una vez inscrita la escritura pública con la reforma realizada, anule los títulos anteriores y emita nuevos títulos en que conste el incremento del valor nominal resuelto en la presente Junta. Además, deberá hacer constar y registrar en el libro de acciones y accionistas la anulación de los títulos anteriores y la emisión de los nuevos títulos.
Para que se perfeccione todo lo resuelto y aprobado en la presenta acta, los accionistas, **autorizan,** también, a la representante legal, para que realice todos los trámites necesarios para la completa validez legal de lo decidido en el presente documento, y otorgue y suscriba ante un Notario Público la correspondiente escritura pública de elevación del valor nominal de cada una de las acciones. Luego la escritura pública deberá inscribirse en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan; y,
b) Copia de los documentos e informes a los que se hayan hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y

ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 13h:30 se dio por terminada la Junta General de accionistas, firmando para constancia: **Carlos Xavier Jácome López, Presidente de la Junta; f.- Malva Antinieta Alarcón Peralta, Gerente-Secretaria de la Junta; f.- Rodolfo A. Jácome Alarcón, accionista; f.- Xavier C. Jácome Alarcón, accionista; y f.- Nataly R. Alarcón Peralta, accionista.**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE CONSTA Y ESTÁ REGISTRADA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-
Guayaquil, 30 de agosto de 2017

Malva A. Alarcón Peralta
Secretaria de la Junta

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura. Firmado: Abogado Carlos Febres-Cordero Serrano, registro dos cero ocho uno (2081).- Hasta aquí la minuta, se agrega como documentos habilitantes: el acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, nombramiento del representante legal y documentos de identificación, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

p. MEISON C. A.

Malva Antinieta Alarcón Peralta

C. C. # 0913771556 C.V. # 001-101

RUC No. 0991160612001

El Notario

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 19 SEP 2017

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 001-003-000001859

20170901007O00841

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901007O00841

MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1.164/90

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEISON C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991160612001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Ms
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RAZON MARGINAL No. 20170901007O00841

RAZON: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota de la Escritura de **Reforma de Estatutos**, otorgada ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete; al margen de la matriz de Escritura de Constitución de la Compañía Anónima MEISON C.A., de fecha veintidós de Noviembre del año mil novecientos noventa.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.- El Notario.-

EL NOTARIO.-

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, MSC
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

02752

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 21 SEP 2017

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41878
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **MEISON C.A.,** de fojas **40.580 a 40.591,** Registro Mercantil número **3.491. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41878

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de octubre de 2017

REVISADO POR:

Nº 0204637